

**SEMINARIO INTERNACIONAL:
*POR UN PROYECTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL.
SALIDAS DE LA CRISIS Y CAMBIO ESTRUCTURAL***

**Redefinición de la superestructura,
Refundación institucional de la
economía mexicana**

**Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña
Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco**

**Mtro. Daniel Velázquez Orihuela
ICEA - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

**Mtro. Eduardo Rodríguez Juárez
ICEA - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

Contenido

- 1. Economía mundial: Diagnóstico y tendencias dominantes**
- 2. Características y tendencias de la economía mexicana**
- 3. Criterios para reorientar la economía mexicana**
- 4. Conclusiones**

1. Economía mundial: Diagnóstico y tendencias dominantes

1.1 El diagnóstico tradicional de la crisis dice que los mercados han fallado y que hubo conducta humana e institucional equivocada y atentatoria contra la estabilidad del sistema. Así, sostienen que los mercados sufrieron problemas de información imperfecta, conductas anómalas y rigideces provocadas por la intervención pública. Dicen que se trata de desequilibrios -como el de sobreproducción, debido a expectativas incorrectas-, y de agentes que provocaron desarreglos en el sistema general de pagos. En el fondo de esta apreciación pueden admitirse errores administrativos de política económica, pero no errores en la orientación del modelo de desarrollo, cuyos criterios se plasman en el Consenso de Washington y continúan vigentes.

1.2 Ello implica que el modelo de desarrollo al uso: apertura generalizada a flujos comerciales y financieros, saneamiento de las finanzas públicas y minimización de la inflación, continúa sólido, y que lo que se necesita es restaurar la información y la confianza para que las expectativas de los banqueros, inversionistas y consumidores se restituya y continúe operando como hasta antes de la crisis. En el marco tradicional se supone que los fundamentos siguen firmes, y para el Tercer Mundo, el modelo vigente indica que a la apertura real y financiera hay que añadirle la dinámica exportadora como fuente de crecimiento.

1.3 En nuestra perspectiva analítica la crisis estadounidense se debe a causas reales, particularmente al deterioro de alrededor de 10% del salario mínimo real entre 1996 y 2006, acompañado del crecimiento explosivo de las corrientes migratorias africana, asiática y latinoamericana, y detonada por los sucesos del once de septiembre, Madrid, Katrina e Irak. El cuadro se agravó con la elevación acelerada de los precios de los alimentos y de los energéticos, habiendo ocasionado en su conjunto el desplome acelerado de la capacidad de pagos de la clase media estadounidense frente a sus obligaciones financieras. Esto precipitó el deterioro acelerado de las expectativas y de los índices de confianza, con el efecto consecuente del desplome de la demanda efectiva.

1.4 Los mercados se fundamentan en la realización de transacciones viables y financiables, y nunca fallan; es decir que cualquiera sea el estado de la economía, las transacciones viables y financiables se realizan. No se debe confundir la fluctuación en los volúmenes de las transacciones con desequilibrios, mismos que no existen. Precisamente por que los mercados son de naturaleza inestable, la intervención regulatoria debe ser permanente en ellos. Los mercados financieros están funcionando perfectamente aunque sus resultados sean costosos y socialmente dolorosos. Así, la tendencia de fluctuaciones a la baja de esta crisis y sus consecuencias en términos de bienestar y desempleo, son el fracaso del moderno liberalismo de mercado.

1.5 El cambiar los fundamentos del diagnóstico oficial y del modelo de desarrollo a partir de ideas divergentes de las dominantes, enfrenta dos barreras en el corto plazo; la primera, que las decenas de miles de economistas que conforman los equipos de trabajo y las responsabilidades administrativas de las políticas fiscal y monetaria, comparten la base analítica tradicional; la segunda, que los medios de información masiva consideran que los economistas líderes de opinión autorizados, son precisamente los que poseen formación de esa naturaleza. Por tanto, el diálogo entre instituciones y de instituciones con la sociedad está fincado en las ideas tradicionales, que son a su vez las que han determinado el diagnóstico. Se espera que la solución provenga de esa fuente. Los críticos del *mainstream* están fuera de cuadro.

1.6 Así, las tendencias de la economía mundial experimentarán en el corto plazo algunos cambios de matiz, pero la dirección dominante seguirá siendo la misma.

2. Tendencias de la economía mexicana con el modelo actual

2.1 La estructura de la economía mexicana presenta dos características básicas: es tecnológicamente dependiente y fuertemente orientada a satisfacer las necesidades de la economía estadounidense. La dependencia tecnológica implica que para producir es necesario importar insumos y bienes de capital con elevada participación en las importaciones totales e inelasticidad respecto al tipo de cambio. Así, variaciones en el tipo de cambio impactan de manera poco significativa en las importaciones; en contraparte, las exportaciones son elásticas al tipo de cambio y al ingreso estadounidense, lo que implica que vaivenes en el tipo de cambio y en el ingreso de los EUA tengan impactos significativos en éstas debido a la dependencia comercial con dicho país. Es decir que la economía mexicana es estructuralmente deficitaria y, por tanto, estructuralmente deudora. Si bien es cierto que el déficit comercial y la deuda externa se agravaron por el excesivo gasto público ejercido a finales de la década de los 70 y principios de los 80, su origen es esencialmente estructural.

2.2 La actual crisis estadounidense ha provocado la reducción de las exportaciones, de las remesas y del flujo de capitales financieros. A esto se suma el que la disminución de los precios del petróleo haya deprimido la entrada de divisas al país. En contraparte, las importaciones se han modificado en un monto considerablemente menor, presionando severamente el déficit en balanza comercial. El servicio de la deuda externa ha crecido en términos de esfuerzo productivo interno debido a la devaluación. El sector bancario ha exportado capitales a sus matrices y filiales en el extranjero, y los especuladores financieros se han deshecho de sus acciones mexicanas para resguardarse en divisas y protegerse así de la descapitalización bursátil. De esta manera, la demanda incrementada de divisas ha superado por mucho a la oferta, y la devaluación se ha consolidado en torno al 48%.

2.3 Las devaluaciones generan presiones inflacionarias estructurales debido a que encarecen los insumos, maquinaria y equipo importados. La política de contención salarial que aplica el gobierno, provoca que las devaluaciones abaraten el producto mexicano valuado en moneda extranjera. Sin embargo, actualmente no sólo no tiene ese efecto, sino que contrae el mercado interno y provoca que las empresas que dirigen su producción a éste, se vean obligadas a producir menos y por tanto a contratar menos trabajo. A esto se suma la caída de las ventas al extranjero. En consecuencia, estamos en el peor de los escenarios: caída de la producción y del empleo, e incapacidad para generar las divisas que el país requiere.

2.4 Ante este panorama, el Gobierno Federal ha decidido incrementar el gasto en un intento de dinamizar el mercado interno. Esta política está destinada al fracaso debido a que la dependencia tecnológica y la deuda externa exigen un monto de divisas que el aparato productivo no puede generar. Por tanto, es inevitable que la moneda siga devaluándose y con ello reduciéndose los salarios reales; lo que implica que no es posible fortalecer sistemáticamente el mercado interno sin que se corrija el problema estructural.

2.5 Es claro que las políticas de corte keynesiano que el Gobierno considera ahora pertinentes, no significan un cambio de modelo; de hecho, se plantean como antesala de la reforma laboral, hito crucial en el programa del modelo actual. Tal reforma, en lugar de incrementar el nivel de empleo a través de reducciones en el salario real, debilitaría aún más el mercado interno disminuyendo las ventas de las empresas orientadas al mismo, con el consecuente incremento en el desempleo. Por otra parte, agudizaría el rezago tecnológico al impulsar competitividad transitoria con salarios bajos.

2.6 Cambiar el modelo significa generar políticas que modifiquen la estructura productiva superando el rezago tecnológico, el patrón de comercio dependiente que de él resulta, y reformular la inserción de México en la economía mundial. Implica cambiar a la par su esquema de participación en los organismos multilaterales, y dejar de lado el TLCAN lo mismo que el plan Puebla-Panamá, además de separarse del FMI, del BM, de la OECD y de la OMC.

2.7 Implica, asimismo, reorientar el modelo de desarrollo fincando el pilar del crecimiento en el mercado interno; replantear la inserción internacional hacia la integración con América Latina en busca de un mercado ampliado dinámico; coordinación de la política energética con la que se propone para América del Sur; transitar hacia la integración monetaria y convergencia de criterios de política fiscal, y replanteamiento de los esquemas de servicio de la deuda externa.

2.8 Las posibilidades reales de cambio profundo en el modelo dependen más de la viabilidad política que de la técnica: ¿Qué capacidad existe en las instituciones federales –de gobierno y de investigación y enseñanza superior- para proveer los cuadros profesionales cuantitativa y cualitativamente suficientes, formados en un paradigma alternativo que les sea de consenso?

3. Criterios para reorientar la economía mexicana

3.1 El cambio de modelo implicará la formación de equipos de economistas con bases analíticas fincadas en conocimiento alternativo y a la vez de consenso en el nuevo marco de inserción internacional e institucional, de manera que el diálogo entre homólogos sea viable y la comunicación con la sociedad tenga posibilidades de ser eficazmente inteligible.

3.2 En segundo lugar, será necesario reformular la inserción de México en el mundo sobre la base sus posibilidades de integración a América latina, habida cuenta del fracaso en su integración a América del Norte y a la comunidad del Atlántico Norte. América Latina posee una comunidad de naciones cuyo crecimiento promedio ha sido superior en más del doble al del producto mexicano durante más de cinco años, cuyas monedas se muestran considerablemente más estables que el peso mexicano frente al dólar y al euro, y cuyas expectativas de estabilidad y crecimiento son, a juicio de las instituciones multilaterales cuyas opiniones suele seguir el Gobierno Federal, sistemáticamente superiores a las de México.

3.3 En consideración de que la integración comercial no basta, deberá desarrollarse una plataforma industrial de frontera tecnológica, basada en un sistema de instituciones paraestatales multinacionales, como columna vertebral de la integración productiva.

3.4 Las iniciativas de Ecuador y Brasil, que ya van siendo emuladas por otras nueve naciones sudamericanas, de revisar la legalidad y la legitimidad de la deuda externa, deben ser seguidas por las instituciones mexicanas. Ello conducirá inevitablemente a revisar por completo las bases del sistema financiero interno y los mecanismos que han servido para convertir pasivos privados en deudas sociales, pasando necesariamente por el FOBAPROA. Esto permitirá sanear el sistema financiero, tanto respecto a la ineficiencia operativa como respecto a la corrupción, sobre cuya base hoy gravita el sistema bancario consolidado.

3.5 Modificar el marco legal de la actividad bursátil en el país, de manera que se promueva sobre todo la actividad de financiamiento de empresas privadas con capitales de inversionistas particulares interesados en participar en la propiedad de las mismas de manera indirecta, minimizando los estímulos y más bien promoviendo barreras a las actividades especulativas cuyos impactos redistributivos pongan en riesgo la estabilidad financiera y productiva interna, así como el patrimonio de los inversionistas nacionales.

3.6 Promover la integración monetaria de América Latina, tanto para viabilizar el flujo masivo de mercancías y recursos financieros sin barreras cambiarias, como para replantear el problema de la deuda externa con base en una estrategia de fuerza frente al sistema financiero internacional. Esto haría posible bajar significativamente las tasas internacionales de interés de los empréstitos mexicanos.

3.7 Sumarse a la constitución del Banco del Sur, institución que sustituirá en lo futuro al FMI para propósitos de estabilidad monetaria en la región. Para ello, México deberá liquidar antes sus obligaciones con el FMI y con el BM, para cuyo fin las reservas existentes son suficientes.

3.8 Consolidar la política salarial como el eje de las políticas fiscal y monetaria, en el entendido de que se trata de la base del quehacer distributivo de la economía, al comprender no sólo las remuneraciones directas a los trabajadores, sino el marco de prestaciones, subsidios y transferencias que representan los pilares de los sistemas de salud, educación, seguridad social y jubilación, vivienda y transporte y alimentación. Es el eje de las garantías constitucionales, y debe fortalecerse sistemáticamente. Así, las políticas de represión salarial deben erradicarse por completo, pues provocan resultados opuestos a los que esperan los economistas tradicionales, y trasladan sistemáticamente los costos de las crisis de pagos a los asalariados.

4. Conclusiones

4.1 Esta crisis pone en evidencia que la opción que debe perseguirse por parte de la sociedad mexicana y de sus instituciones, es el cambio del modelo económico vigente. Los costos sociales de continuar con el mismo serán cada vez más altos en términos de bienestar, desempleo, empobrecimiento, rezago tecnológico y descapitalización de la pequeña y mediana empresa.

4.2 Cambiar el modelo exige el lograr un nuevo consenso al interior de la ciencia económica, con toda la carga de renuncia a las viejas ideas y apertura a las que se logre construir o renovar en el marco de los teoremas y las demostraciones. A este propósito deberán consagrarse las instituciones de investigación y enseñanza superior de economía, y deberán ser seguidas por los sistemas de discusión y actualización de las instancias legislativas y de gobierno, en el entendido de que ese es el camino para convertir el nuevo conocimiento, en instituciones renovadas y en un nuevo proyecto de nación.